

COMUNICADO DE LA FTACYL

ASUNTO:

Asistencia sanitaria. Cobertura del seguro en caso de accidentes

ÁMBITO:

Arqueros con licencia de la Federación de Tiro con Arco de Castilla y León que sufran un accidente o lesión como consecuencia de la práctica de este deporte.

PROCEDIMIENTO:

• EN CASO DE ACCIDENTE QUE REQIERA ASISTENCIA URGENTE

- El accidentado puede acudir al centro sanitario más cercano o más adecuado en función de las lesiones sufridas. (La compañía MAPFRE asume todos los gastos ocasionados).
- 2. Una vez atendido por el carácter de urgencia, seguir el procedimiento del apartado siguiente para casos no urgentes. Las siguientes consultas o asistencias tendrán que realizarse en las clínicas concertadas. (la relación de centros está publicada en la página web.)

• EN CASO DE ACCIDENTE O LESIÓN NO URGENTE:

- 1. Llamar por teléfono al 902 81 18 99, es el teléfono de MAPFRE, Pedirán el número de póliza, que es el siguiente: 0551280357663 (también consta en el parte de accidentes), nos darán un número de expediente.
- 2. Lo siguiente es rellenar el parte de accidentes que está publicado en nuestra página web y remitirlo a la Federación de Tiro con Arco de Castilla y León, por correo electrónico a info@ftacyl.es o por fax al: 947 29 54 06. La Federación devolverá el parte firmado lo antes posible para que puedan ser atendidos en los centros concertados.

NOTA: Si surge cualquier problema con los procedimientos descritos, se puede llamar por teléfono al 983 26 16 66 preguntando por Jesús Sordo o acudir a la Correduría de Cifuentes y Junquera en la C/ Agustinos nº 17, (frente a los juzgados) en VALLADOLID.

Esperamos que no tengáis que utilizar nunca el seguro.

Un saludo.